

BOEL de 20 de febrero de 2024

Resolución del Director del Departamento de Biblioteconomía y Documentación por el que se convocan elecciones al Consejo del Departamento.

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de dos años de los miembros electos del Consejo del Departamento de Biblioteconomía y Documentación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.2 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Convocar elecciones al Consejo del Departamento de Biblioteconomía y Documentación que se celebrarán el día 7 de marzo de 2024 conforme al calendario que se adjunta como Anexo 1 de esta resolución.

Segundo. - Publicar la distribución provisional de representantes en cada colectivo que se adjunta como Anexo 2 a esta resolución.

Tercero. - Tanto la distribución provisional de representantes como el censo provisional se depositarán en la Secretaría del Departamento a disposición de los miembros del mismo.

Las candidaturas y reclamaciones se presentarán preferentemente a través de medios electrónicos, dirigidas al Secretario del Departamento.

En Getafe a fecha de firma electrónica

Fdo. Miguel A. Marzal García-Quismondo

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

BOEL de 20 de febrero de 2024

ANEXO 1CALENDARIO DE ELECCIONES AL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

ACTUACIÓN	PLAZO REGLAMENTARIO	PUBLICACIÓN SÍ/NO	DÓNDE SE PUBLICA
Convocatoria + calendario electoral + distribución provisional de representantes + censo electoral provisional	20/2/2024	SI (El censo provisional sólo se depositará en la Secretaría del Departamento pero no se publicará en el BOEL)	BOEL y correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de estudiantes. Además, depósito en la Secretaría del Departamento
Reclamaciones a la distribución de representantes y censo provisional	21/2/2024	NO	
Distribución definitiva de representantes y censo definitivo	26/2/2024	SI	Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de estudiantes. Además, depósito en la Secretaría del Departamento
Presentación de candidaturas	27/2/2024 al 1/3/2024	NO	
Proclamación provisional candidaturas	4/3/2024	SI	Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid

BOEL de 20 de febrero de 2024

Reclamaciones contra las candidaturas	5/3/2024	NO	
Proclamación definitiva de candidaturas	6/3/2024	SI	Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes
Votaciones	7/3/2024	NO	
Resultados provisionales	8/3/2024	SI	Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes
Reclamaciones	11/3/2024	NO	
Resultados definitivos + proclamación de candidatos electos	13/3/2024	SI	BOEL
Sesión constitutiva del Consejo de Departamento			

* Se consideran días hábiles todos con excepción de los sábados, domingos y festivos. Aquí se puede consultar el [calendario de días festivos en la Universidad](#).

BOEL de 20 de febrero de 2024

ANEXO 2

DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE REPRESENTANTES POR SECTORES

1. PROFESORES ASOCIADOS Y AYUDANTES QUE NO POSEAN EL GRADO DE DOCTOR Y BECARIOS DE INVESTIGACIÓN. 5 Representantes.
2. ESTUDIANTES DE POSTGRADO MATRICULADOS EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO ORGANIZADOS POR EL DEPARTAMENTO. 1 Representante.
3. REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO MATRICULADOS EN LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTA EL DEPARTAMENTO EN EL MOMENTO DE SER ELEGIDOS. 2 Representantes.